Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 462 19 de septiembre de 2025 POC/000422-02. Pág. 42739

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000422-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Movilidad y Transformación Digital, formulada por la Procuradora Dña. María Luisa Calvo Enríquez, relativa a qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar la seguridad, transitabilidad y conservación de la CL-125, que una Puebla de Sanabria con La Bañeza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 427, de 29 de mayo de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta oral ante Comisión número 422, tranformada en pregunta escrita, formulada por Maria Luisa Calvo Enríquez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario VOX de las Cortes de Castilla y León, relativa a qué actuaciones inmediatas y a medio plazo tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León en relación con la CL-125 entre Puebla de Sanabria y La Bañeza.

Se ha recibido la POC-422, transformada en pregunta a contestar por escrito, con el siguiente contenido:

¿Qué actuaciones inmediatas y a medio plazo tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León en relación con la CL-125 que une Puebla de Sanabria con La Bañeza?

En contestación a la pregunta arriba referenciada se informa que:

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital se encuentra firmemente comprometida con la mejora continua de las infraestructuras viarias y realiza aquellas actuaciones que sean precisas para que las carreteras sean seguras, funcionales y estén al servicio de todos los ciudadanos.

CVE: BOCCL-11-014506

La denominada carretera CL-125, discurre por las provincias de León y Zamora y la conforman 2 vías; la LE-125 y la ZA-125.

Además de las actuaciones de conservación que se realizan en el marco de los contratos de conservación ordinaria de León Oeste y el contrato de conservación ordinaria de Zamora, y aquellas que puedan realizarse en el ámbito de los contratos de señalización horizontal y vertical si fueran precisas, cabe destacar que:

En la carretera LE-125 está redactado y aprobado provisionalmente la ejecución refuerzo del firme en el Tramo La Bañeza-Castrocontrigo. P.K 0+000 AL 27+840".

En la ZA-125 está programado a medio plazo el cambio de la señalización vertical, que, si bien está en buen estado, el reflexivo de las mismas caducará en los próximos años.

Así mismo está programado a medio plazo el extendido de micro aglomerado en frio, con el fin de prolongar la vida útil de la capa de rodadura, protegiéndola contra el envejecimiento y el desgaste, mejorando la textura y la fricción del pavimento, lo que aumenta la adherencia de los neumáticos y reduce el riesgo de deslizamientos, mejorando la seguridad vial.

Valladolid, a 26 de agosto de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864